

<b>Autor</b>	<b>Revisor</b>	<b>Aprobador</b>
<b>Auditora Interna</b>	<b>Gerente General</b>	<b>Directorio</b>

## **INTRODUCCIÓN**

CPECH es una institución constituida como entidad de derecho privado con fines de lucro y se sujeta a lo dispuesto en la Ley N° 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas y todas sus leyes modificatorias.

La presente política orienta las acciones de la institución en orden de establecer una eficiente administración de los recursos financieros sujeta a la observancia de la normativa legal, así como también del cumplimiento de los propósitos institucionales.

## **LINEAMIENTOS:**

1. La política financiera de CPECH procura el cumplimiento del objeto de la institución, la sustentabilidad, el uso eficiente de los recursos y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de CPECH.
2. El conjunto de lineamientos de carácter financiero está orientado a establecer los parámetros para una toma de decisiones oportuna, eficiente y transparente en los ámbitos de inversiones y fuentes de financiamiento; contabilidad; recaudación y custodia de valores

### **3. INVERSIONES Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

3.1 PECH tiene la elección de destinar sus recursos y de reinvertir los excedentes generados en la consecución de los fines que les son propios según la necesidad de realizar mejoras a la calidad de los servicios educacionales impartidos.

3.2 Es política institucional el que, en el financiamiento de activos, la vida útil se encuentre debidamente equilibrada con la madurez de la deuda.

## **CONTABILIDAD**

1. Los estados financieros serán emitidos mensualmente
2. Los estados financieros serán auditados anualmente por la firma o empresa auditora que defina el Directorio.

## **RECAUDACIÓN Y CUSTODIA DE VALORES**

Es política institucional el manejo seguro y con debido resguardo de dineros y documentación valorada y valorable, por lo que la Gerencia General y la Gerencia de Finanzas, deberán arbitrar los medios necesarios al efecto.



---

**Fernando Cisternas S.**  
**p.p. Cepech SpA**